

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS,
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2.014.

En el Salón de Actos del Centro Social de Mayores, siendo las 21,05 horas del día 10 de Abril de 2.014, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Zamora Romero

Vocales asistentes:

D^a.Josefa Garre García
D. Francisco Gil Hurtado
D. José Francisco Muñoz Moreno
D. Luis Manuel Alhama Meseguer
D. Jaime Pallarés Moreno
D. Juan Vicente Larrosa Garre.
D. José Joaquín Sánchez Rubio
(Presidente AA.VV. de Alquerías y su
Huerta Virgen de la Oliva)

Vocales ausentes:

D. Fernando José González Ortín
D^a. Verónica Marín Cortés
D. Salvador Gálvez Morales
(Presidente AA.VV. Impulso Ciudadano)

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

Antes del comienzo del Pleno, el vocal del Grupo Popular D. Luis Manuel Alhama da lectura a una declaración en los siguientes términos:

“Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, los miembros que componemos la Junta Municipal de Alquerías queremos sumarnos al dolor de la familia de nuestro expresidente Adolfo Suárez, padre de nuestra Democracia, y transmitirle nuestro más sentido pésame por su fallecimiento el pasado día 23 de Marzo.

Por su labor para lograr la concordia entre españoles, labor por la que merece todo nuestro reconocimiento, respeto y admiración.

De parte de la Junta Municipal de Alquerías: Gracias Presidente, gracias por todo”.

1º.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

Se procede a la votación del acta de 5-2-14 y queda aprobada por ambos Grupos Políticos de la Junta, con las siguientes correcciones:

- En el punto 4 relativo al Informe del Sr. Presidente, cuando se habla de la retirada de la grúa de los Dúplex de Marquina, se dice, entre paréntesis, por el portavoz del Grupo Socialista que se debía haber consultado con el mismo antes de hacer el escrito, añadir “como ya se ha realizado por parte del Grupo Socialista, antes de la fecha del escrito, comprometiéndose el dueño a retirarla lo antes posible”.

- En el punto 5 sobre Ruegos y preguntas, cuando se habla de la Comida Benéfica contra el Cáncer, añadir que el portavoz del Grupo Socialista planteó que se diera el dinero a la Asociación en lugar de comprar los regalos, ya que 5 regalos más no suponen nada en un montante de regalos considerable y, sin embargo, la donación de ese dinero es más efectiva para la Asociación.

2º. Informe del Sr. Presidente.

En este punto se informa del escrito sobre la personación del Ayto. de Murcia en el recurso contencioso administrativo contra la instalación de la antena de telefonía móvil; de la ampliación y asfaltado de C/ San Francisco hacia C/ José Martínez Garre; de la instalación de varios discos espejos en Camino de Los Cristóbal y C/ Bando de la Huerta; de las obras de restauración del Puente de Hierro (y su inauguración prevista para las fiestas de San Juan); de la poda de árboles en la Orilla del Río; del cimbrado y ensanche de un tramo del Camino del Reguerón (en la zona de Los Hernández); del extendido de piedra rodada en redonda de C/ Conde de Almodovar y futura colocación de una barca en la misma; del asfaltado en varios caminos de la huerta; de la visita de la Directora de Centros Educativos de la C.A. para hacer un salón de actos en el colegio San José de Calasanz y delimitar unos accesos diferenciados para vehículos y niños a la horas de entrada y salida de las clases; y del escrito mandado a Tráfico sobre problemas de circulación en Camino Trenque Don Payo, (cerca del Puente de Hierro), al transitar camiones de gran tonelaje y no haber señales que limitan su peso.

Acto seguido interviene el vocal del Grupo Socialista D. Juan Vicente Larrosa, felicitándose por el inicio de las obras de restauración en el Puente de Hierro, comentando que falta un disco espejo en la intersección de C/ San Jorge-C/ San Juan, contestando el Sr. Presidente que se verá el tema con Tráfico y se pondrá a la mayor brevedad posible.

Igualmente pregunta por el encendido de 2 farolas en la zona de la Barca (que ya se comentó en el anterior Pleno), contestando el Sr. Presidente que está avisado al Ayuntamiento.

Finalmente se pregunta por los gastos efectuados en la redonda de la minivariante donde están las palmeras, contestando el Sr. Presidente que se pagan por la Junta, así como el mantenimiento de ésta y otras redondas del pueblo.

3º.- Propuesta del Grupo Socialista para que la Junta Municipal haga gestiones sobre las grúas instaladas para que proceda a su desmontaje por haber cesado su actividad para las obras que fueron colocadas y, en su caso, si no es atendido este requerimiento, solicitar a Urbanismo su retirada.

En este punto el vocal del Grupo Socialista D. Juan Vicente Larrosa da lectura a la siguiente propuesta:

“El Grupo Socialista en la Junta Municipal de Alquerías, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno, forma la siguiente propuesta:

Propuesta para que nuestra Junta Municipal haga las gestiones oportunas con los promotores de obrar paralizadas que tengan instaladas grúas, para que procedan a su desmontaje, y en el caso de no ser atendido el requerimiento, solicitar al Ayuntamiento de Murcia su retirada”.

El Sr. Presidente contesta que su Grupo no va a apoyar esta propuesta, porque la Junta Municipal, ya en el año 2.102, mandó un escrito a Urbanismo para solucionar este problema, que ha hablado en varias ocasiones con el gerente de la empresa que instaló la grúa que presenta más peligro, comprometiéndose éste a su retirada parcial antes de las fiestas. Además habló con el Concejel de Urbanismo para dar solución al tema, pero el asunto está en el Juzgado y hasta que no se resuelva, no se puede adoptar medidas para su retirada.

Pasando a la votación, esta propuesta queda desestimada por un voto a favor (vocal asistente del Grupo Socialista) y 6 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

4º.- Propuesta de apoyo a una petición del PSOE a llevar a cabo en la mejora de los jardines de Alquerías.

En este punto el vocal del Grupo Socialista da lectura a la siguiente propuesta:

“ El Grupo Socialista en la Junta Municipal de Alquerías, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno, formula la siguiente propuesta:

Propuesta de apoyo de esta Junta Municipal a la petición, que se adjunta, de inversiones que afectan a nuestro pueblo y que tuvo entrada en el registro del Ayuntamiento de Murcia el 24 de enero de 2.014, en los siguientes términos: D. Fernando José González Ortín, Portavoz Socialista en la Junta Municipal de Alquerías y Secretario General de la Agrupación Socialista Cordillera-Distrito Sureste de Murcia.....en nombre propio y en representación de los Portavoces y Vocales Socialistas en las Juntas Municipales de Los Dolores, San José de la Vega, Beniaján, Torreagüera, Los Ramos, Zeneta y Alquerías, legítimos representantes de los vecinos de nuestros pueblos, MANIFIESTO:

- Que en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia ha aprobado el presupuesto municipal para el ejercicio 2.014.

- Que dicho presupuesto no incluye relación nominativa de obras a realizar en nuestras pedanías.

- Que nuestros pueblos sufren deficiencias tanto a nivel colectivo – falta de comunicaciones adecuadas entre ellos y con la ciudad, transporte público deficiente para cubrir las necesidades de los vecinos, falta de desarrollo de las zonas industriales y de unos accesos adecuados, instalaciones deportivas y sociales insuficientes y en algunos casos deficientes, etc.- como a nivel de cada uno de ellos, por la falta de inversiones que año tras año venimos sufriendo, y que son la causa de la falta de desarrollo económico de nuestra zona, además de que supone una penalización de nuestros pueblos, en relación el desarrollo de otras zonas del municipio.

Por todo lo anterior, en nombre y representación de los Portavoces y Vocales Socialistas en las Juntas Municipales de Los Dolores, San José de la Vega, Beniaján, Torreagüera, Los Ramos, Zeneta y Alquerías, y haciéndonos eco de las demandas y necesidades de nuestros vecinos, SOLICITO:

- Que se desarrollen las costeras previstas en la zona de la Cordillera, para mejorar las comunicaciones entre nuestros pueblos y de éstos con la ciudad.

- Que se mejore el transporte público de Los Dolores, San José de la Vega, Beniaján, Torreagüera, Los Ramos, Zeneta y Alquerías, reduciendo la frecuencia de paso por nuestros pueblos, para estar mejor conectados.

- Que el antiguo trazado ferroviario sea aprovechado para la instalación de un medio de transporte público, y como zona de ocio y esparcimiento.

- Que con cargo a las inversiones previstas en los presupuestos aprobados se realicen las siguientes obras en cada uno de nuestros pueblosALQUERIAS:

- Remodelación de los jardines de Alquerías y acolchado completo de las zonas de juego.

- Cimbrado y aceras en Camino del Carcanox, desde el Puente de los Cuatro Ojos hasta el puente sobre el ferrocarril.

En Murcia, a veintitrés de enero de 2.014”.

El Sr. Presidente contesta que su Grupo no a apoyar esta propuesta porque esas obras están previstas desde hace tiempo: en el caso de los jardines, durante el año 2.013 y principios del 2.014 se han hecho varias inversiones en los jardines del pueblo y el acolchado en la zona de juegos está previsto para los próximos meses, así como cambiar la zona de juegos para mayores por otros infantiles en el jardín del Barrio.

En cuanto al Camino del Carcanox, su cimbrado está concluido si bien hay que tapar varios tramos del mismo, lo cual se acometerá (junto a las aceras) según las disponibilidades presupuestarias de esta Junta.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda desestimada por un voto a favor (vocal asistente del Grupo Socialista) y 6 en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

5º.- Ruegos y preguntas.

Se excluye por no haber asuntos que tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,35 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL